

**130-19.11**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -  
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES  
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL**

**CANDEASEO MUNICIPIO DE CANDELARIA  
2013**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, agosto de 2016  
CDVC-SOFP - 147**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta**

**CANDEASEO MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA  
2016**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal      DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial      AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada      MARGOT REINA ACOSTA

Auditores      YANETH GARCÉS THORP  
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA  
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA  
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES .....	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES .....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	8
3.1 CONTROL DE GESTIÓN .....	8
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta .....	8
3.1.1.1 Planeación .....	8
3.1.1.2 Presupuesto .....	9
3.1.1.3 Jurídico .....	10
3.1.1.4 Tesorería .....	11
3.1.1.5 Contabilidad .....	11
4. ANEXOS .....	13

## 1. HECHOS RELEVANTES

Según el documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.<sup>1</sup>

**La Cuenta** es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada<sup>2</sup> **informar** es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía, Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

---

<sup>1</sup> Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<sup>2</sup> Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora  
MARGOT REINA ACOSTA  
Empresa Regional CANDEASEO S.A E.S.P  
Candelaria Valle del Cauca

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad **Empresa Regional CANDEASEO S.A E.S.P del municipio de Candelaria**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

### **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial sobre Presupuesto y Tesorería; la información contable fue tomada de la rendición financiera que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, para que se ejerciera el derecho a la contradicción sin que la entidad hiciera uso del mismo en el plazo establecido.

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 85 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **Fenece** la cuenta de la Entidad Empresa Regional CANDEASEO S.A E.S.P del municipio de Candelaria por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: CANDEASEO MUNICIPIO DE CANDELARIA			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	85,0	1	85,0
Calificación total		1,00	<b>85,0</b>
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe.

### **Control de Gestión**

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de 85 puntos, resultante de ponderar *el factor Rendición y Revisión de la Cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: CANDEASEO MUNICIPIO DE CANDELARIA			
VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	85,0	1,00	85,0
Calificación total		1,00	<b>85,0</b>
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsanen las observaciones reportadas, con acciones y metas que permita solucionar las observaciones que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL de los sujetos de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 100, mientras que en la suficiencia alcanzó 83,3, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 83,3, evidenciando algunas debilidades que afectaron el análisis a la misma.. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: CANDEASEO MUNICIPIO DE CANDELARIA			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	83,3	0,30	25,0
Calidad (veracidad)	83,3	0,60	50,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>85,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

##### 3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

###### 3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Aseo del Municipio de candelaria CANDEASEO presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) el Plan Estratégico “*Trabajar por un Ambiente Sano Nuestro Compromiso*”, período 2012-2015, con seis ejes estratégicos: Línea Administrativa, (ponderación 32 %); Línea Financiera (ponderación 8%); Línea Comercial (ponderación 4%); Línea Operativa (ponderación 42%); Línea de Implementación de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- (ponderación 11%) y Línea de Responsabilidad Social Empresarial (ponderación 6%).

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero, para la vigencia 2103, siendo incoherente con lo reportado en la ejecución presupuestal de egresos acumulada de RCL, en cuanto al valor inicial de los proyectos.

Presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática del plan estratégico, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró, que para el caso de la meta de resultado 1.2 *“Proveer la empresa de instalaciones adecuadas y confortables, tanto para el cliente interno como el externo”*, muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, permite estimar su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentan proyectos, imposibles de agrupar por vigencias a fin de identificar los de la vigencia 2013, toda vez que el en código del proyecto, no se identificó, el año, así mismo, las columnas de “fecha de inicio “ y “fecha de finalizacion” del proyecto no fueron diligenciadas.

La entidad presentó en RCL proyectos asociados a 79 contratos por valor de \$141 millones con fecha de inicio de la vigencia 2013, no se reporta el valor de los proyectos, sin embargo, La ejecución presupuestal de egresos reportada por la entidad a la Contraloría Departamental del Valle, para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico de la vigencia 2013, evidencia un gasto de inversión ejecutado por \$335 millones, diferencia que genera incertidumbre frente a los recursos invertidos.

### *3.1.1.2 Presupuesto*

Para la vigencia 2013 la entidad recaudó el 99% de los recursos corrientes presupuestados y un 213% de los recursos de capital proyectados.

Del total de ingresos recaudados un 97% fueron recursos corrientes y 3% correspondieron a Disponibilidad Inicial.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 16% del total de sus gastos a funcionamiento, un 71% a gastos de operación, 2% a servir la deuda pública y un 11% a inversión, como se ilustra a continuación (Ver cuadro 1)

**CUADRO 1  
EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2013**

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS	3.373.587	3.323.325	99%	100%	50.262
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	535.362	533.283	100%	16%	2.079
GASTOS DE OPERACIÓN	2.378.767	2.365.607	99%	71%	13.160
DEUDA PUBLICA	69.062	69.062	100%	2%	
INVERSION	390.396	355.373	91%	11%	35.023

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013  
Elaboró: Comisión Auditora

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$3.323 millones de los \$3.344 millones recaudados.

Durante la vigencia 2013, la entidad efectuó 6 adiciones y 16 traslados presupuestales.

### 3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la empresa regional de aseo, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 105 contratos por valor de \$105.535.513.825 pesos, distribuidos así:

**CUADRO 2  
CONTRATACION CANDEASEO VIGENCIA 2013 RCL**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Funcionamiento	19	\$ 19.390.094.503
Inversión	76	\$ 76.130.194.400
Otros	10	\$10.15.224.922
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>\$ 105.535.513.825</b>

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013  
Elaboro: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con los procesos misionales de la institución, tales como: Prestar sus servicios Profesionales para Asesorar, Diagnosticar y desarrollar un diseño e implementación de estrategias o campañas para promover e incentivar la participación ciudadana en procesos de cultura ambiental y educación ambiental, mediante el reciclaje en el municipio y también educación y

sensibilización ambiental para el manejo de Residuos Sólidos. Diagnosticar y desarrollar el Impacto Generado por la Disposición de Residuos Sólidos (Residuos de Construcción y Demolición) en los espacios Públicos del Municipio de Candelaria. Lo anterior con un enfoque de RSE (Responsabilidad Social Empresarial).

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos: C 156 de AC 156 26/11/2013, BS-014 de 10/05/2013, BS-016 de 31/05/2013, BS 021 de 02/07/2013, BS 025 de 19/09/2013, la plataforma de rendición de cuentas RCL, lo reporta con contratos en ejecución, evidenciándose que no se hace un efectivo control respecto de los procesos contractuales del Instituto de Deportes.

La entidad tiene incompleta la información de contratación que rinde en la plataforma de Rendición de Cuentas el Línea RCL

#### *3.1.1.4 Tesorería*

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$92,567 millones y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$50,262 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 si permiten cubrir la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal, indicando que existiendo fondos en la Tesorería, la entidad no ejecutó la totalidad del presupuesto del gasto.

#### *3.1.1.5 Contabilidad*

Los activos de CANDEASEO, para la vigencia 2013 decrecieron en 4.77%, los corrientes o disponibles decrecieron en 0.81%, y los no corrientes decrecieron en 11%.

Además se observó que los activos corrientes alcanzaron el 64% del valor total de los activos, mientras los no corrientes alcanzaron el 36% de los mismos.

El pasivo corriente creció en 8.61%, con relación al año 2012, mientras el no corriente decreció 28.57%, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el decrecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 10.51%.

Para la vigencia 2013 los pasivos corrientes fueron el 59% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 41%.

La utilidad del ejercicio obtenido por la Entidad en la vigencia del 2013, fue de \$ 5,1 millones, presentando una variación negativa de 93.8% con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$84,3 millones.

### **1. Hallazgo Administrativo**

La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte de la Empresa de Aseso de Candelaria CANDEASEO, a la *Contraloría Departamental del Valle del Cauca*, *presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.*

*El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea - RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.*

#### 4. ANEXOS

##### 4.1 CUADRO DE HALLAZGOS

##### AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA A CANDEASEO MUNICIPIO DE CANDELARIA Vigencia 2013

No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACION					\$ DAÑO PATRIMONIAL
				A	S	D	P	F	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte de a Empresa de Aseo de Candelaria CANDEASEO, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p> <p>El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea -RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.</p>	<p>La Entidad no dio respuesta al informe Preliminar</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación como hallazgo debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas en línea.</p> <p>La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane el hallazgo administrativo, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.</p>	X					
<b>TOTAL DE HALLAZGOS</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>